Sandra Patricia Acosta Correa

De: Administracion Documentos
Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 15:58
Para: Sandra Patricia Leon Gomez
CC: Gloria Adelina Chipagra Rincon; Claudia Milena Toloza Patiño; Mauricio Javier Cuadros Rodriguez; Pedro Antonio Forero Perez; Sandra Patricia Acosta Correa
Asunto: CPE No. 68-9-2023-009570 - NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO CD-0001 ARRIENDO CAFETERIA
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 68-9-2023-009570-(68)-6895403 + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ NOTIF.tif; RESOLUCION COMITE EVALUADOR NO. 68-00725.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-009570 -.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-009570-(68)-6895403-+ SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ--NOTIFICACI.html

Apreciado(a) * SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2023-009570	2023-02-118866	12/04/2023 3:57:24 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO CD-0001 ARRIENDO CAFETERIA

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No. 069 de 2014 y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V05 de Noviembre de 2020, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité evaluador del proceso de selección: CD - STD-CIDT-0001-2023, que tiene como objeto “Entregar a título de arrendamiento un espacio físico para la prestación de servicios de cafetería y venta de productos alimenticios a los aprendices y funcionarios del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del SENA Regional Santander".

Cordialmente,

Gloria Adelina Chipagra Rincón
Subdirectora de Centro (E)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente